

Ministerio de Hacienda finaliza exitosamente primera operación de Recompra e Intercambio de deuda local

- *La operación, que comenzó el 23 de noviembre, finalizó exitosamente con la recompra de más de US\$300 millones en bonos en moneda local.*
- *La estrategia de manejo de vencimientos de corto plazo del Ministerio de Hacienda contempla una próxima operación el próximo 30 de noviembre.*

Santiago, 24 de noviembre de 2023.- Durante esta jornada, la Oficina de Manejo de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda finalizó exitosamente la primera operación de Recompra e Intercambio de bonos denominados en moneda local realizada este año.

La operación se realizó en dos etapas: la primera fue la reapertura de dos bonos -uno en UF y otro en pesos- con vencimientos en 2030 y 2033, respectivamente, desde donde se obtuvieron los recursos para financiar la recompra de otros instrumentos de deuda emitidos en años anteriores con vencimientos de corto plazo. Las tasas obtenidas en dicha licitación fueron 2,75% para los papeles denominados en UF (BTU-2033) y de 5,69% para los bonos en pesos (BTP-2033).

La segunda etapa consistió en intercambiar bonos emitidos en años anteriores con vencimiento en los próximos tres años, por los bonos BTP-2033 y BTU-2030.

En conjunto, la operación implicó una emisión total de US\$304 millones, de los cuales US\$80 millones correspondieron al bono BTP-2033 y US\$ 224 millones equivalentes al bono BTU-2030, en línea con la estrategia de manejo de vencimientos que permite alargar los vencimientos cortos recomprados.

La realización de estas operaciones de manejo de pasivos responde a una estrategia permanente en el tiempo, que contempla cuatro objetivos. El primero es ofrecer instrumentos financieros de referencia para apoyar la liquidez del mercado. El segundo es intercambiar papeles de similar duración, pero con distinto stock, para posibilitar a los inversionistas mover sus posiciones a bonos de mayor profundidad. El tercero persigue administrar los vencimientos cercanos y su refinanciamiento, y el cuarto aumentar la duración promedio del stock de deuda pública, reduciendo los riesgos asociados al refinanciamiento.

Las operaciones que terminaron hoy se suman a las operaciones de intercambio local realizadas en 2019 y 2020 realizadas bajo el mismo formato, y a las operaciones de recompra a cambio de dinero en efectivo de 2022. Con esto, el Ministerio de Hacienda concreta su intención de proveer nuevas referencias en el mercado local y tener un manejo eficiente de sus vencimientos.

Este plan se ha diseñado procurando minimizar el impacto en el stock de deuda y en el desembolso de intereses, sin afectar las cifras fiscales.

Antecedentes a la operación

El pasado 20 de noviembre de 2023, el Ministerio de Hacienda informó el inicio de las operaciones de Recompra e Intercambio, ofreciendo de forma opcional y voluntaria a los inversionistas la posibilidad de entregar Bonos de la Tesorería emitidos y colocados con anterioridad (Bonos Vigentes) a cambio de dinero o de Bonos de la Tesorería de Primera Emisión (Bonos Primera Emisión).

Desde 2016, el plan de emisiones de la Oficina de Manejo de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda se basa en generar benchmarks en el mercado local.



Los benchmarks se refieren a bonos de referencia líquidos y profundos, que concentran un alto stock en vencimientos específicos de la curva. Lo anterior ha tenido como principales consecuencias: i) Comprometer al fisco a mantener benchmark en sus distintas monedas, ya sea realizando reaperturas en dichos plazos, o creando nuevas referencias por montos significativos, y ii) Realizar lo anterior en consonancia con un manejo eficiente de los vencimientos.

Considerando estas operaciones, la deuda local alcanza una madurez promedio de 9,9 años. Esto es significativo considerando que, desde los años de pandemia, el plazo de la deuda disminuyó consecutivamente hasta alcanzar un plazo promedio 9,1 años en 2022. De esta manera, el plan se ha orientado a alargar el plazo promedio de la deuda, lo que implica un menor riesgo de refinanciamiento para el país.

El programa se reanuda el próximo 30 de noviembre, mediante la emisión de bonos denominados en pesos y en UF, con vencimiento en 2050.

